CTA CON/1 (1992) 1 C
[653] ej 1
Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar
PUBCTA-000174
BIBLIOTECA DE LOS
TRABAJADORES
ARGENTINOS - CTA
(BITA-CTA)
ARCHIVO
CENDOC
DEP ATF

CTA

1er CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecadigital.gar

ESTATUTO DEL CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Capítulo I
Del Nombre, Domicilio, Constitución, Duración, Ambito Territorial y Subjetivo de Actuación

Artículo 1º: Se denomina CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (C.T.A.) a la Organización constituida el 14 de noviembre de 1992, con carácter permanente y con domicilio en la Capital Federal.

Artículo 2º: La zona de actuación del C.T.A. será todo el territorio de la República Argentina y, dentro del mismo, su ámbito subjetivo de representación comprenderá:

a) A los trabajadores activos o desocupados, a los jubilados y/o pensionados, a los trabajadores registrados o sin registrar.
b) A los trabajadores autónomos y/o cuentapropistas, en tanto no tengan trabajadores bajo su dependencia.
c) A los trabajadores que presten sus servicios bajo la dependencia y sujetas a la dirección de otra, sea cual fuere la forma jurídica que adopte dicha relación laboral.

Capítulo II
De los Objetivos y Fines

Artículo 3º: El C.T.A. tiene por objetivos y fines:

a) Representar y defender los intereses de todos aquellos comprendidos en su ámbito subjetivo de actuación, tendiendo a remover los obstáculos que de cualquier forma impidan o dificulten la realización plena de los mismos.
b) Autonomía sindical con respecto al Estado, los patrones y los partidos políticos.
c) Democracia Sindical promoviendo el voto directo de los adherentes para elegir las conducciones Local, Regional y Nacional. Rechazar las estériles divisiones y el sectarismo de cualquier tipo.
d) Participación Orgánica de otras organizaciones de trabajadores que expresen las múltiples demandas de los sectores populares que reflejen la realidad de los sectores de jubilados, desocupados, cooperativistas, etc.
e) Revalorización de la ética en la conducción y representación, atacando la corrupción y el falso pragmatismo con el que las dirigencias caducas terminan legitimando el saqueo del patrimonio nacional y el ajuste perjudicial a los que laboran la riqueza del país.
f) Defensa de la democracia recuperada por la lucha popular y su profundización hasta alcanzar la verdadera democracia política, económica y social.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

Capítulo III

Afiliación. Derechos y Deberes de los Afiliados

Artículo 4º: La afiliación al C.T.A. es un acto voluntario y libre de los trabajadores mayores de 14 años comprendidos en el ámbito subjetivo de actuación, sin más límite que la aceptación y práctica de los objetivos señalados en el capítulo de la Declaración de Principios y en el capítulo de los Objetivos y Fines, y el respeto por los presentes estatutos.

Existirán tres tipos de afiliados: 1) Activos o en relación de dependencia.- 2) Desocupado o trabajador autónomo.- 3) Trabajador jubilado o pensionado.

La afiliación se efectivizará a través del sindicato, unión, asociación, federación o agrupación de cualquier tipo, adherida al C.T.A., y/o en su defecto, en forma individual a través de la organización local o regional del C.T.A. (Este artículo está sujeto a debate que trasciende al presente Congreso. Proponemos aprobarlo solo en general y en particular está sujeto a modificaciones en toda su extensión).

Artículo 5º: Derechos de los Afiliados. Todos los afiliados tienen derecho a:

a) Participar en todas las actividades y decisiones del Congreso.
b) Elegir y ser elegido para cualquier órgano del Congreso. Todos los órganos de dirección y representación serán electivos y surgirán del voto individual y secreto de todos los trabajadores afiliados de acuerdo a las normas vigentes.
c) (Siguen los derechos tradicionales de todos los estatutos).
d) Hay decisiones específicas a un tipo de afiliados (el paro lo deciden los activos o en relación de dependencia.

Artículo 6º: Deberes de los Afiliados. Los afiliados estarán obligados a:
(Detallar los habituales de todo estatuto).

Todo afiliado deberá cumplimentar con el aporte mensual de una cuota social que permitan financiar las actividades de la CTA la cual será resuelta por el Congreso Nacional.

Artículo 7º y siguientes:
Medidas disciplinarias. Sanciones. Derecho de Defensa. Renuncia y aceptación.

Capítulo IV

Estructura del Congreso de los Trabajadores Argentinos

Determinación de las Autoridades

Artículo 10º: Del gobierno del C.T.A. Los órganos del C.T.A. son:

a) Congreso Nacional.
b) Congreso Federal.
c) Consejo Ejecutivo Nacional.
d) Congreso de Trabajadores Provinciales.
e) Consejo Ejecutivo Provincial.
f) Congreso de Trabajadores Locales.
g) Consejo Ejecutivo Local.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

Artículo 11º: Del Congreso Nacional. El Congreso Nacional es el máximo órgano deliberativo y decisorio del C.T.A.

Composición: (La representación de cada entidad o grupo de afiliados será de un delegado congresal cada 500/300 afiliados). (La frase entre paréntesis es un objetivo a alcanzar. Por lo tanto en forma transitoria se aprobará con un número y características que permitan el desarrollo del CTA). Los delegados congresales de las entidades reconocidas a nivel nacional, regional y/o local, serán elegidos de acuerdo con sus respectivos estatutos. Dichas entidades tendrán derecho en todos los casos a un delegado congresal como mínimo.

Los afiliados no representados por entidades reconocidas, podrán elegir sus delegados congresales por el territorio y/o por el ámbito subjetivo que los agrupe.

Los afiliados no podrán ser contabilizados dos veces para su representación en el Congreso.

Funcionamiento:

1. El Congreso será convocado con carácter ordinario cada año calendario, y será comunicado a los afiliados con sesenta (60) días de anticipación como mínimo.
2. El Congreso podrá ser convocado con carácter extraordinario cuando lo solicite la Comisión Ejecutiva por sí, o a pedido del Consejo Federal y/o del ..... porcentaje de afiliados como mínimo.

Funciones: Serán funciones privativas del Congreso:

1. Determinar los criterios generales de actuación, la actividad sindical, la política de organización y finanzas, y la política internacional del C.T.A.
2. Aprobar y modificar los estatutos del C.T.A.
3. Aprobar las memorias y balances.
4. Resolver sobre la fusión con otras asociaciones y sobre la afiliación o desafiliación a asociaciones nacionales y/o internacionales.
5. Fijar el monto de las cotizaciones ordinarias y extraordinarias de los afiliados.
6. Elegir la Comisión de Fiscalización y Revisión de Cuentas.
7. Elegir la Junta Electoral Nacional.

Artículo 12º: Del Consejo Federal. El Consejo Federal estará compuesto por un representante de cada organización nacional adherida, un representante por cada Congreso de trabajadores provinciales y un representante por cada Congreso de trabajadores locales.

Facultades: Será un organismo de consulta y control de la Comisión Ejecutiva encargado de velar por el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por cada Congreso, o de avalar las modificaciones que las mismas deben sufrir si es el caso.

Si se generaran instituciones, como por ejemplo, Fondos Privados de Retiro, Sistemas de Salud, Cooperativas de Vivienda, Mutuales, el Consejo Federal podría ser el encargado de designar autoridades a cargo de las mismas y de ejercer un contralor.

También podría ocuparse de diagramar el Orden del Día de los Congresos en conjunto con la Comisión Ejecutiva.

Deberá resolverse con qué mayoría puede decidir convocar a Congreso extraordinario.

Artículo 13º: De la Dirección y Representación del C.T.A. El C.T.A. estará dirigido y representado por una Comisión Ejecutiva compuesta por: un Secretariado Ejecutivo de ..... miembros electos por el voto directo de todos los trabajadores afiliados más los veinticuatro (24) ..... de cada Congreso de Trabajadores provinciales.

Funciones de la Comisión Ejecutiva:

a) Ejecutar las decisiones adoptadas por el Congreso Nacional.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

b) Nombrar al personal técnico y administrativo del Congreso.

c) Estará facultada para crear todas las secretarías que considere necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones que tiene encomendada, con el solo requisito de someterlo a consideración y consenso del Consejo Federal.

Artículo 14º: Del Congreso de Trabajadores Provinciales

El Congreso de Trabajadores provinciales es el máximo órgano deliberativo y decisorio de cada provincia.

Composición: La representación de afiliados será de un delegado congresal cada 300/200 afiliados.

Funciones: Las mismas del Congreso Nacional adaptadas al nivel provincial.

Artículo 15º: De la Comisión Ejecutiva Provincial. Estará dirigida y representada por un Secretariado Ejecutivo de ..... miembros electos por el voto directo de todos los trabajadores afiliados a esa provincia más los ..... de cada Congreso de Trabajadores locales.

Funciones: Adaptación a las de Comisión Ejecutiva a nivel provincial.

Artículo 16º: Del Congreso de Trabajadores Locales. El Congreso de Trabajadores locales es el máximo órgano deliberativo y decisorio de cada localidad.

Composición: La representación de afiliados será de un delegado congresal cada 200/100 afiliados.

Las funciones serán adaptadas del Congreso de Trabajadores Provinciales al de Trabajadores Locales.

Artículo 17º: De la Comisión Ejecutiva Local. Estará dirigida y representada por un Secretariado Ejecutivo de ..... miembros electos por el voto directo de todos los trabajadores afiliados a esa localidad.

Funciones: Adaptación a las de Comisión Ejecutiva a nivel local.

Artículo 18º: De la consulta interna o referéndum. Las consultas podrán ser promovidas por los órganos del C.T.A. según su ámbito de actuación o por iniciativa de un 10% de sus afiliados.

Artículo 19º: Procedimiento electoral.

Artículo 20º: Organo de fiscalización.

Artículo 21º: Tribunales disciplinarios.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

"EL ESCENARIO ECONOMICO INTERNACIONAL, LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS Y EL MERCOSUR"

La reconversión capitalista, emergente de la crisis de finales de los '60 y comienzos de los '70 sustentada en los cambios tecnológicos desarrollados a partir del complejo electrónico, aceleró sensiblemente la globalización de las economías como forma de optimizar a escala planetaria, el uso de los medios de producción.

Esta característica determinó la conformación (y el afianzamiento de los existentes) de bloques económicos regionales en los países centrales como escenario de la nueva etapa posindustrial.

La tendencia señalada, lleva implícita dos rasgos esenciales. En primer lugar, la agudización de los conflictos económicos entre los líderes de los bloques conformados (EE.UU., C.E.E. y Japón) en segundo orden una fuerte desarticulación económica, medida en términos de espacio nacional, de aquellos países integrantes de los bloques con un menor grado de desarrollo respecto de los líderes.

Si se evalúa que las decisiones de inversión, producción, y comercio del bloque regional se encuentran fuertemente asociadas a las estrategias empresariales de los grandes consorcios, que la unidad geoeconómica de numerosos países periféricos se afirma en la presencia decisiva de un sector público, hoy en vías de privatización y por último que el incremento de la puja entre los bloques, coloca el uso de los recursos en función de esa disputa; cabe concluir que la inserción de los países subdesarrollados en estas experiencias de integración puede introducirles fuertes desequilibrios al interior de sus espacios nacionales, que llegan inclusive a cuestionar su continuidad como tales.

El cuadro descripto comienza a verificarse en las relaciones entabladas por EE.UU. con Canadá y México, la C.E.E. con los países del Este y el Japón con el Sudeste asiático, en las que el socio-líder del bloque —o sus empresas transnacionalizadas— actúan como una fuerza centrífuga de captación y colocación de recursos que tiende a disolver o por lo menos alterar seriamente los espacios nacionales. La reciente crisis del sistema monetario europeo es un ejemplo más de esta caracterización.

LA INICIATIVA BUSH PARA LAS AMERICAS

En el marco reseñado la formulación de la Iniciativa Bush para las Américas, define con claridad la intención de EE.UU. de obtener ventajas comerciales en América Latina que lo posicione frente a los otros bloques de poder económico (la C.E.E. y Japón).

La iniciativa coincide con la aparición en la región de balanzas comerciales superavitarias. Tras una década de ajuste, el desmonte del modelo de sustitución de importaciones, el desguace del sector estatal y la afirmación de mecanismos de transferencia de recursos a los acreedores externos, incidieron en orientar la actividad de la región hacia las ventas externas, a la vez que el ajuste contraía las importaciones.

Al iniciarse la presente década, el saldo positivo del comercio exterior favorece la implantación de planteos como el de la Iniciativa Bush, a partir de esquemas aperturistas en todas las economías de la región.

En consecuencia, la reinserción internacional de los países latinoamericanos en el nuevo orden económico, aparece más como una nueva fase de su ajuste estructural, antes que el resultado de una voluntad nacional.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

EL MERCOSUR

El Mercado Común del Cono Sur, surge formalmente en Asunción, en marzo de 1991, con la firma del tratado cuatripartito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El tratado expresa la intención de formar un espacio económico común a partir de la armonización de políticas cambiarias, liberalización del comercio entre los signatarios y adopción de un arancel externo común, produciéndose la integración entre Argentina y Brasil a fines de 1994 y de los restantes miembros al concluir 1995.

Sin embargo, si bien estas definiciones se producen en el nivel de naciones signatarias, las mismas responden esencialmente a urgencias planteadas por los consorcios empresariales de origen de cada uno de los países, en procura de preservar mercados ante el nuevo diseño de bloques de integración regional.

Difícilmente, países sujetos a profundos ajustes estabilizadores delineados por el FMI, pueden desarrollar políticas gubernamentales coordinadas, para constituir un mercado común.

En principio, la política cambiaria, que deberá orientarse a evitar distorsiones en los aranceles, depende del ajuste fiscal y de los compromisos de pago externo derivados del mismo.

La política arancelaria responde a objetivos antiinflacionarios y fiscales antes que a una herramienta de política industrial y comercial.

Por último, la absorción del superávit fiscal por los pagos al exterior, impide la aplicación de recursos del Estado a desarrollar una política industrial de reestructuración productiva en el seno del mercado común.

El marco descripto restringe el accionar del gobierno a promover la liberalización comercial y sostener una política cambiaria que en lo posible no desvirtúe esa finalidad.

La concreción del Mercosur encuentra severas restricciones en las políticas de los gobiernos, tanto por el ajuste en beneficios de los acreedores externos en curso, como por la inserción internacional de la región planteada por la "Iniciativa Bush". Desvirtuándose en los hechos, la constitución de un bloque regional capaz de negociar con autonomía frente al espacio liderado por los EE.UU.

La ausencia de políticas de gobierno coordinadas, también pone en tela de juicio la orientación de este espacio regional común, en tanto para algunos consorcios empresariales actúa como una forma de reducir costos a partir de economías de escala volcadas a una actividad exportadora, para otros se trata de un mercado interno ampliado.

En ambas tendencias, avanzar en un proceso de reestructuración del aparato productivo que dinamice actividades con mayor valor agregado, en el marco de economías de escala y especialización, fundamentalmente con destino a aumentar las ventas externas del espacio regional creado, exige la aplicación de políticas industriales concretas en ese sentido.

Si se observa el caso argentino, se advertirá que el sesgo del ajuste en curso, tiende a forzar una reestructuración de costos productivos desde la combinación de apertura indiscriminada con tipo de cambio fijo y retrasado. Este esquema induce a adaptar la tasa de ganancia empresaria a los márgenes internacionales, por ende, la mejora en la rentabilidad local —particularmente en las exportaciones y las actividades vinculadas a bienes transables en el exterior sin ventajas comparativas— sólo puede darse a través de una disminución de los costos. En tanto este proceso inducido, no se acompaña de una elevación de la tasa de inversión, la reducción de costos pasa casi exclusivamente por la mano de obra y los servicios personales, es decir, la gente.

La existencia del Mercosur permitiría para los grupos económicos de origen argentino, desarrollar estrategias empresarias que se asentaran en una política de optimización de recursos —básicamente los humanos—, que facilitaran la reestructuración productiva en que se hallan inmersos en la actualidad. Esta afirmación se verifica en sectores que procuran un perfil exportador con valor agregado, como el caso de la siderurgia, y en aquellos que intentan capturar un mercado interno mayor, como ocurre con la industria automotriz y de agroalimentos.

En este último caso, es necesario resaltar la gigantesca fractura social al interior de los países miembros que acota severamente al mercado interno. Si bien se habla de una población total de 190 millones de habitantes, dos tercios de la misma se encuentra en estado de infraconsumo.

En la medida en que el Mercosur no emerge como una decisión nítida, reflejada en hechos de política económica, de los gobiernos integrantes del mercado, la integración se relega a las estra-

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

tegias empresariales de los grupos más concentrados de los respectivos países, asumiendo la misma las características señaladas en los párrafos precedentes.

Los efectos de una integración de este tipo impactan negativamente en dos planos, la introducción de desequilibrios regionales al interior de los países y elevados costos sociales derivados de la reconversión productiva.

En el primer aspecto, en tanto el Mercosur es un instrumento de mejora de la tasa de ganancia empresaria y especialización productiva en algunos sectores de actividad, el mismo en la Argentina sólo dinamizaría el desarrollo de la pampa húmeda y el litoral desintegrando del mercado común al resto de las regiones, no vinculadas a las actividades dinámicas (agroalimentos, siderurgia, ciertos bienes de consumo durable y disponibilidad de mano de obra). El Mercosur, obraría como cuestionador de la unidad geoeconómica del país al beneficiar con la integración a sólo una de sus regiones.

En lo que respecta al costo social, ya se señaló que en líneas generales, en tanto la reconversión productiva no es acompañada de inversión el peso de la misma recae sobre los trabajadores, pero además, la liberalización de las fronteras para la fuerza de trabajo apunta a nivelar hacia abajo los salarios y las condiciones de empleo. La flexibilización laboral implementada en la Argentia destinada a convertir en variable el costo de la mano de obra, eliminando los componentes fijos insertos en la protección social, desregula el mercado de trabajo como instrumento de producir una baja estructural en la media del salario, derivada de la sobreoferta de la mano de obra que el esquema supone. Los efectos del mismo se verían fuertemente potenciados por la existencia de un mercado de trabajo común que incorpore a argentinos, brasileños, paraguayos y uruguayos, generando una tendencia a nivelar hacia la peor situación las relaciones laborales. Un estudio reciente revela la fuerte dispersión en el costo salarial, en el sector siderúrgico la hora en la Argentina se paga u$s 6.36 y en Brasil u$s 3, eliminar esta dispersión implica reducir el salario de los trabajadores argentinos.

ALTERNATIVAS PARA LA INSERCION INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA

Lo expuesto evidencia que propuestas como la que hoy está en curso, distan mucho de garantizar una inserción viable de la Argentina en el mundo. A diferencia de lo que la oligarquía terrateniente de finales del siglo XIX pudo establecer con Gran Bretaña, a partir de la complementariedad de intereses, el actual modelo propone una inserción esquizofrénica en la cual la Argentina resulta sistemáticamente depredada por las exigencias de la banca acreedora y la voracidad de grupos empresarios locales que se han revelado como incapaces para definir un rumbo productivo cierto para el país. Esta puja rentística entre los sectores dominantes, se traslada al intento de inserción internacional hasta el extremo de cuestionar la unidad geoeconómica del país.

Es evidente, que en tanto el Estado no recupere capacidad regulatoria del proceso económico, la utilice para reconstruir un sector no transnacionalizado de producción, se reconstituya un proceso armónico de equilibrio regional en el interior hoy severamente afectado por el desguace del sector público que viabilizaba dicho equilibrio, es imposible definir un rumbo en la inserción internacional.

Por otra parte, en los grandes bloques económicos que emergen concluida la guerra fría, la integración con los Estados Unidos no aparece como la más conveniente para la Argentina tanto por el carácter históricamente competitivo de ambas economías, como por la debilidad que dicho bloque presenta respecto de los restantes (la C.E.E. y el Japón).

En síntesis, Argentina debe definir su inserción internacional a partir de una política estatal en ese sentido, que priorice el equilibrio regional interior y la mayor conveniencia en el vínculo externo.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

UN ESPACIO A OCUPAR

La internacionalización se está produciendo, irreversiblemente más allá de las fuerzas populares sin convocar a su participación. Es necesario entonces asumir un papel activo, autónomo y democratizador del proceso, y estar dispuestos a actuar en las nuevas condiciones.

Debemos abrir el debate, pedir información sobre el proceso, formular diagnósticos sectoriales y globales, discutiendo alternativas con los sectores involucrados.

Más allá de esta imprescindible estrategia defensiva los trabajadores debemos formular estrategias positivas, que suponen la capacidad de gestar estrategias que valoricen la acción regional y sectorial permitiendo desenvolver acciones conjuntas, acumular fuerzas y experiencias de integración. En el flanco dejado por la propuesta salvaje de integración, por la omnipotencia de los mercados, hay un gran espacio para ser ocupado. La unidad latinoamericana siempre formó parte del horizonte popular y democrático del continente.

En este sentido rescatamos la necesidad de una propuesta del mundo sindical, de los trabajadores que tenga en cuenta lo siguiente:

1. Propender a la PARTICIPACION de los Trabajadores en todos los ámbitos que debaten la implementación de los acuerdos.
2. Estructurar estrategias comunes con los Trabajadores de Brasil, Paraguay y Uruguay y sobre la base de NO RETROCEDER EN NINGUNA CONQUISTA LABORAL Y EQUIPARAR SALARIOS, CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON EL PAIS CUYO NIVEL SEA EL MAS ALTO.

Para implementar estos puntos SERA FUNDAMENTAL desarrollar una intensa actividad de Encuentros, Seminarios, Congresos entre los Sindicatos y Trabajadores de los países miembros del Mercosur.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

SITUACION POLITICA

Afrontamos una crisis sin precedentes para los sectores populares, expresada en la imposibilidad de dar respuestas eficaces que detengan la sistemática aplicación del sistema neoliberal. Muchas causas convergen en tal sentido, desde la profundización de una crisis mundial signada por el espectacular cambio tecnológico, hasta el debate de aquellos paradigmas que durante el último medio siglo resultaron imprescindibles para pensar o realizar la transformación social.

Frente al derrumbe de los países del Este el Neoliberalismo y las formaciones ideológicas que le son funcionales, han situado al modo de producción capitalista como único posible y a las formas político institucionales que le son propias como definitivas. El fin del milenio se presenta así como un continuo desplegarse del sistema en todas sus dimensiones combinando asimetrías estructurales tanto al interior de las sociedades mediante profundas diferencias de clase y región como entre espacios nacionales e incluso a nivel continental la cotidiana certificación de un Norte cada vez más concentrado (aunque con crecientes fracturas internas) y un Sur desarticulado y con signos elocuentes de marginalidad que contrastan con el ostentoso consumo de sus clases dominantes, llega a límites impensables. Paradojalmente en un mundo donde el avance tecnológico debiera garantizar el desarrollo de una vida digna para el conjunto se cristaliza la desigualdad para las dos terceras partes de la humanidad.

En este marco, países como los nuestros sólo atinan a sobrevivir recluyéndose en la aceptación pasiva de las reglas de juego impuestas por los poderosos. Se niegan así como Naciones autónomas. En nuestro país los Grupos Económicos siguiendo las mejores tradiciones oligárquicas, instrumentan en la actualidad de la mano de Menem y Cavallo, la mutilación de su perspectiva nacional en el marco configurado por el imperialismo.

Luego de una dictadura genocida, que reprimió al pueblo, a sus organizaciones, haciendo desaparecer a sus dirigentes y militantes intentando quebrar su resistencia y tras casi una década de regímenes democráticos ostensiblemente restringidos, las múltiples y profundas transformaciones sufridas por las prácticas sociales y sus formas institucionales conocidas, revelan como nunca sus límites en discurso y organización para detener el avance de este modelo de exclusión social.

Atravesamos un contexto donde se intenta poner en crisis toda idea de transformación, limitaciones inocultables del régimen democrático, fuerte empobrecimiento del sentido político del Estado y debilitamiento de intervención política del Movimiento Obrero Organizado.

La clase trabajadora, poseedora de una historia de protagonismo y presencia determinante en la construcción de un Movimiento Nacional, Popular y Democrático, es agredida no sólo por una política regresiva en el reparto de la riqueza sino también por la incapacidad de gestar formas orgánicas representativas, capaces de transformar la resistencia popular en poder político alternativo.

El crecimiento del desempleo, la informalización del mercado de trabajo, el diferente impacto que la desindustrialización ha impuesto sobre los distintos tipos de establecimientos, fragmenta el mapa de los sectores populares que van heterogeneizando sus comportamientos y poniendo en crisis el modo tradicional de representación sindical. A este quiebre estructural de la clase trabajadora se suma la defección de parte significativa del sindicalismo organizado, que asume el rol que le asigna el poder y se transforma hoy en una empresa más sometida a los dictados de la patronal, el Estado y los partidos políticos, apoyando las privatizaciones, los cambios regresivos de la legislación laboral, etc., que ser según su propia esencia la herramienta organizativa de los trabajadores para luchar por sus reivindicaciones sectoriales y contribuir, junto a los demás sectores en la transformación social global.

Ante esto, la propuesta de fundar un Congreso de Trabajadores Argentinos tiene por objeto abrir un espacio de debate y organización que permita resituar el lugar de los trabajadores en

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina

la escena política nacional. Nos proponemos crear un ámbito capaz de quebrar el aislamiento en que se encuentran las luchas cotidianas de los trabajadores argentinos, condición indispensable para abrir espacio a la transformación de la sociedad.

La construcción del Congreso de los Trabajadores Argentinos pretende aportar también a la expansión de los espacios democráticos, en tanto somos conscientes que sólo con la profundización de éstos seremos capaces de colocar límites político-institucionales a los intereses facciosos de grupos económicos, verdadero poder real. En este sentido la construcción de un poder democrático exije afirmar una herramienta organizativa de los trabajadores con autonomía absoluta del sistema político-partidario tradicional que prioriza sólo el mero dispositivo electoral carente de articulación social concreta a la hora de desarrollar políticas públicas que pongan en caja a grupos económicos locales. Al mismo tiempo somos conscientes de que el nuevo modelo de acumulación vigente en la Argentina post-dictatorial, exige nuevas formas organizativas que permitan afrontar eficazmente los conflictos.

Las estrategias de resistencia comunitaria frente a los efectos del ajuste que producen las nuevas formas de solidaridad social y la apertura a instancias organizativas que tomen en cuenta la trama de relaciones productivas que hoy caracterizan a la economía argentina y el tipo de grupos empresariales que predominan en ella, se transforman en exigencias de la presente etapa. Es más, hasta es imprescindible articular acciones con organizaciones del mundo, en particular con todos los Movimientos de Trabajadores de América Latina, dado que la reestructuración económica mundial se hace sentir en todos lados.

Sabemos que no sólo los trabajadores serán los sujetos del cambio social, sin embargo sentimos la responsabilidad de aportar al proceso vertebrador de una nueva trama organizativa capaz de nacionalizar y proyectar las cotidianas experiencias de resistencia a este ajuste salvaje.

Nos proponemos en definitiva no sólo resistir sino construir la herramienta necesaria para representar a la clase trabajadora y expresar mancomunadamente con el conjunto comunitario la construcción de una sociedad que proyecte la solidaridad como fundamento, recuperando así la democracia y la justicia social como escenarios cotidianos para nuestra gente.

Sintiéndonos parte de la historia de lucha de los trabajadores y conscientes de la necesidad de construir sin atajos un nuevo sujeto político que exprese el poder suficiente para hacer viable una Argentina más justa, constituimos hoy, bajo los criterios y principios esbozados, el Congreso de los Trabajadores Argentinos.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

LAS OBRAS SOCIALES EN LA ENCRUCIJADA:

CAMBIAR o PERECER

EJES DE DISCUSION:

1. CARACTERIZACION DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS OBRAS SOCIALES.
2. DESARROLLO Y ESCENARIO PROBABLE A CORTO Y MEDIANO PLAZO.
3. VARIABLES POLITICAS Y TÉCNICAS A INTRODUCIR DESDE EL MOVIMIENTO OBRERO.

1. CARACTERIZACION DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS OBRAS SOCIALES

Las obras sociales atraviesan una CRISIS ESTRUCTURAL, no sólo coyuntural. Pero tal crisis ofrece lecturas distintas y antagónicas según se realicen desde los grupos dominantes o desde el movimiento obrero.

DESDE LAS CLASES DOMINANTES, se considera agotada la política instrumentada con la ley 18.610 de 1970.

Desde lo económico, el nuevo modelo sólo requiere políticas sociales y de salud dirigidas al mantenimiento y reproducción de la mano de obra asalariada, en sectores limitados de la producción.

En lo social instalan una nueva lectura donde en la economía de mercado, la adquisición de salud, previsión o educación se realiza de acuerdo a la capacidad individual.

Desde lo político, la concentración del poder en los grupos dominantes crea un modelo excluyente sobre los demás sectores de la sociedad, especialmente de los trabajadores y sus organizaciones.

Además, en otro aspecto nada despreciable (los gastos privados más obras sociales suman el 6,4 % del PBI), el sector financiero (City) y el complejo tecnomédico están interesados en manejar directamente los recursos que hoy disponen las obras sociales.

DESDE EL MOVIMIENTO OBRERO, una lectura realista podría mostrar logros y déficit en nuestras obras sociales.

ASPECTOS POSITIVOS: Aun en la difícil situación actual, las obras sociales prestan una cantidad y calidad de servicios de salud, que están por encima de los demás subsectores, en cuanto al acceso real de los trabajadores se refiere.

Las obras sociales constituyen una estructura solidaria, tanto más importante por la irrupción de los modelos individualistas en la sociedad.

Si se comparan los aportes que reciben y los servicios que brindan los prepagos y las obras

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

sociales, se comprueba una mayor eficacia sanitaria y una mayor eficiencia de estas últimas con respecto a la medicina privada.

Las obras sociales muestran un importante grado de equidad en el acceso a servicios de trabajadores, con grados de calificación muy diversa dentro de cada gremio.

En el caso de las obras sociales sindicales, hay formas de participación —a través de la conducción gremial— de los trabajadores en su obra social.

ASPECTOS NEGATIVOS: Es relevante la falta de una política sanitaria, tanto por cada obra social como por parte del subsistema (ANSSAL).

En los hechos, las obras sociales financian el crecimiento de la medicina privada a expensas de sus recursos, en desmedro de sus propias estructuras o del hospital público. En consonancia también privilegian la medicina asistencial, la alta tecnología y la enfermedad, por encima de la salud y la prevención. Los valores del Nomenclador Nacional para las diferentes prácticas son fiel expresión de esta política. Hay sensibles déficit de equidad para trabajadores de distintos gremios y regiones del país.

Los actos de corrupción son fuente de descrédito y debilitan a las obras sociales frente a los trabajadores y la sociedad.

Los mecanismos de participación en las obras sociales estatales es inexistente, al excluirse a los trabajadores de su conducción.

HAY CIERTAMENTE FACTORES EXOGENOS QUE CONDICIONAN LA CRISIS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Las intervenciones durante la dictadura y aún en años posteriores se acompañó de un saqueo de su patrimonio. La caída del salario real, de los aportes patronales, el trabajo en negro y la desocupación han determinado que la recaudación de las obras sociales se haya reducido a la cuarta parte. La apropiación de fondos por parte del Gobierno ha perjudicado aún más el monto y la oportunidad de los ingresos. Mientras tanto los costos de la atención médica han aumentado considerablemente.

Ahora bien: ¿ALCANZAN ESTOS FACTORES PARA EXPLICAR LA CRISIS?

Posiblemente sí en lo económico.

Pero subsisten a nuestro juicio algunos interrogantes de la crisis desde lo político, social y sindical, que también agravan la crisis económica.

¿Cómo juega la creciente sujeción de las obras sociales a las políticas de los gobiernos de turno?

¿Cómo incide la introducción de la lógica capitalista y mercantilista de la salud en lo económico social y en la ética de las obras sociales?

¿Por qué el movimiento obrero no avanza en acciones concretas de solidaridad entre gremios y hacia los trabajadores desocupados para hacer frente a la crisis?

¿Por qué no formula políticas regionales y nacionales de salud en oposición al actual modelo?

La crisis es demasiado profunda. La reflexión sobre estos interrogantes y la formulación de otros pueden ayudarnos a realizar un profundo diagnóstico de situación, desde donde plantear los cambios.

2. DESARROLLO Y ESCENARIO PROBABLE AL CORTO Y MEDIANO PLAZO

La tendencia en desarrollo hace probable el siguiente escenario para las obras sociales y la salud pública, DE NO MEDIAR UNA FUERTE OPOSICION DE LOS SECTORES POPULARES:

Una disminución del gasto en salud del Estado Nacional y de los Gobiernos Provinciales, supeditados al ajuste. Esto determinaría mayor demanda hacia las obras sociales y hacia el sistema privado.

Un aumento de los requerimientos de atención médica de los trabajadores y la población en general, como fruto de peores condiciones sanitarias.

Retiro creciente del Estado, no sólo del presupuesto para la salud, sino también de la normatización y control del sistema, y de los planes nacionales de saneamiento y prevención. La ausencia regulatoria del Estado fomentaría los mecanismos de mercado, con beneficio especial-

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

mente de los prepagos y el sector privado, de la tecnología médica y la industria farmacéutica.

Estratificación creciente del acceso a los servicios de salud, según capacidad económica de cada grupo social o individuo.

Los prepagos aumentarían su captación hacia la población de recursos altos y medio altos (20 % al 25 % de la población) incluyendo a los sectores asalariados jerárquicos.

El sector más dinámico de la medicina privada ocuparía esta franja. Existe ya una fuerte puja dentro de los prestadores para tomar posiciones en el mercado.

El grueso de los trabajadores, con calificación media y baja, tendría acceso a la medicina privada de menor dinamismo, o a los hospitales públicos. Cabe destacar que las bases del Banco Mundial para los créditos hospitalarios incluyen la obligación de financiarlos con recursos llamados genuinos: ellos son los aportes de la atención privada y los de la seguridad social. De esta manera, no se tendería a favorecer la expansión del hospital público, sino liberar al Estado de su mantenimiento. La experiencia chilena tiene esta proyección, así como abundan los ejemplos en nuestro país (convenios PAMI-Hospitales de provincia de Bs. As. en 1977, orientaciones de la administración radical para hospitales de la Municipalidad de Bs. As.).

El resto de la población, sin cobertura de la seguridad social, tendría un acceso restringido a los servicios de salud, particularmente la atención pública de calidad. En ese sentido son significativos los cambios en los hospitales municipales de la Ciudad de Bs. As.: arancelamiento de servicios y exclusión de la población del conurbano.

Los empresarios tenderían a disminuir, anular o reorientar sus aportes hacia la seguridad social.

Hay coincidencia en disminuir el aporte a las obras sociales, como parte de la estrategia de anular lo que ese sector denomina "impuestos al trabajo", y bajar aún más los costos laborales. El aporte patronal sería sustituido por un aumento del I.V.A. transfiriendo la carga hacia la sociedad. También los grupos económicos acuerdan en estratificar los grados de cobertura hacia los trabajadores, según parámetros de productividad de cada sector del trabajo.

Desde estas coincidencias, se perfilan dos posturas: los bancos que apuntan al desarme total del sistema de obras sociales y apuestan al mercado de la salud. Y los industriales que desconfían de ese mercado y de la medicina prepaga como cobertura de la salud de sus trabajadores, y concilian con la subsistencia del sistema de obras sociales.

De cualquier manera, el escenario futuro dibujado desde los grupos económicos apuntaría a la fragmentación del sistema solidario, la estratificación de la cobertura según parámetros de productividad y la disminución de costos empresarios.

Por último, la falta de regulación estatal de normas de atención, empleo de la tecnología y los medicamentos y aun de precios testigos, implicaría una explosión aun mayor en la oferta y los costos de la atención médica. Se ampliaría así más el déficit entre aportes y egresos de las obras sociales, que finalmente recae en los afiliados a través de plus, coseguros y pago de servicios. En el mismo sentido, los sistemas de cápitas y módulos que hoy ofrece la medicina privada, son apenas formas de adecuar la oferta a los menguados recursos de la seguridad social: en ese caso el negocio es la sub-prestación de servicios, así como la sobreprestación acompaña al pago por acto médico.

3. VARIABLES POLITICAS Y TECNICAS A INTRODUCIR DESDE EL MOVIMIENTO OBRERO

A fin que el futuro escenario de la seguridad social pueda responder a los intereses de los trabajadores, SE REQUIERE PONER EN TENSION LAS FUERZAS DISPONIBLES Y PLANTEAR CAMBIOS PROFUNDOS DESDE EL MOVIMIENTO OBRERO, EN EL MANEJO Y ESTRATEGIA DE SUS OBRAS SOCIALES.

Creemos importante la defensa de estas organizaciones intermedias de salud, y la reafirmación y avance de las organizaciones sindicales en el manejo de las mismas. Hoy no está en discusión su difuminación para crear un Sistema Nacional Integrado de Salud, como en 1974. Se

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

trata en cambio de destrozar los instrumentos que permiten a buena parte de la población el acceso a la atención de la salud.

Pero la discusión frente a la sociedad aparece más como una lucha por "el manejo de la caja" que la reivindicación de un vital instrumento de salud. Quizá quienes han tenido connivencia con los mercaderes de la enfermedad tienen ahora imposibilidad de diferenciarse de ellos.

Los Trabajadores Argentinos, debemos plantear alternativas con viabilidad política y factibilidad económica, que permitan CAMBIAR A TIEMPO e ir logrando avances en nuestras obras sociales.

Algunas líneas de trabajo en ese sentido serían:

Establecer qué SISTEMA DE SALUD queremos los trabajadores. Cuáles son los ejes para reafirmar la salud como derecho, y el rol del Estado como responsable de su ejecución. El sistema y el hospital público como bases, la utilización y eficacia de la tecnología, y el control de la medicina privada, son temas en los cuales las organizaciones sindicales hacia su interior y hacia la sociedad deberían tener claridad de objetivos y de mensajes, y una consecuente conducta práctica.

Reorientar el actual perfil asistencial de las obras sociales hacia una POLITICA DE SALUD CON CENTRO EN LA PREVENCION. Ello es aún más importante por el abandono del Estado de acciones preventivas, como lo demuestran temas como cólera, SIDA y adicciones, que afectan a trabajadores y sobre los cuales la mayor parte de las obras sociales carece de programas. Además la prevención acerca la organización a la gente, tiene mayor eficacia social y costo más accesible.

Ampliar o establecer SERVICIOS PROPIOS permitiría efectivizar políticas de salud, impensables con los prestadores privados. Son bien conocidos los menores costos de tales efectores respecto de los contratados, y su mayor eficacia sanitaria. El primer nivel de atención propio es factible económica y técnicamente a casi todas las obras sociales. Por otra parte sólo desde los servicios propios se puede implementar una real contención política y afectiva de los afiliados en materia de salud, y vincular sus padecimientos con los determinantes laborales.

Políticas de CONTENCION PARA DESOCUPADOS Y TEMPORARIOS, son esenciales para IMPEDIR EN LOS HECHOS LA DIVISION DE LOS TRABAJADORES. La extensión de los plazos y grados de cobertura a los desocupados, puede tener aun mayor factibilidad si se crece en una política de servicios propios. Forma parte de acentuar la eficacia social de las obras sociales, como contracara del proyecto de estratificación de los sectores dominantes.

La INTEGRACION ENTRE OBRAS SOCIALES por actividades y regiones es un imperativo tanto desde la unidad de los trabajadores como de la eficiencia económica de aquéllas. Permitiría mejorar la accesibilidad geográfica de los beneficiarios, la utilización de efectores propios con capacidad ociosa, la oferta de servicios a gremios pequeños y medianos, y mejores condiciones de negociación con las corporaciones privadas. Podrían realizarse avances en esta integración entre los gremios participantes en el C.T.A.

Los ACUERDOS CON EL HOSPITAL PUBLICO permiten prefigurar una orientación contraria a la medicina lucrativa, y constituyen un gesto hacia el interior de los gremios y hacia la sociedad. Las pautas para establecer convenios deberían utilizar capacidad ociosa, reabrir servicios cerrados o desarrollar nuevos. Pero deberían oponerse a las orientaciones del Banco Mundial, que pretende expulsar la población sin cobertura social del sistema público, para financiarlo con la seguridad social o aportes privados. La utilización de la alta complejidad por las obras sociales, en marcha en varios hospitales, es una opción importante a consolidar y ampliar.

La PARTICIPACION es un factor hoy ausente, y su implementación esencial para motorizar los cambios que necesitamos introducir. Desde abajo hacia arriba, esto vale tanto para los beneficiarios en las propuestas y en el control de gestión, a la descentralización provincial en el manejo de los planes y recursos, y a los gremios es-

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

tatales en la conducción de sus obras sociales. Finalmente se debería replantear el rol del ANSSAL y de la conducción del subsistema como un lugar de articulación de políticas de salud, frente a su actual función: campo de operaciones de intereses políticos del gobierno, dirigentes afines y prestadores privados.

El diseño de una política de salud con eje en la prevención y su correlato en las prioridades concretas, el desarrollo de servicios propios, la articulación con el sistema público y la integración entre obras sociales, permitirían debilitar el monopolio de servicios, el perfil de alta complejidad, el sobregasto de tecnología y medicamentos, y en fin EL NEGOCIO DE LA ENFERMEDAD DE LA MEDICINA PRIVADA. Algunas experiencias indican además, que desde una política propia, las obras sociales han podido rescatar los sectores profesionales más jóvenes, dinámicos y sensibles a las necesidades de los trabajadores.

Por último, el desarrollo de políticas y programas concretos, y un claro mensaje hacia la sociedad, serían vitales para REAFIRMAR DESDE EL MOVIMIENTO OBRERO LA SOLIDARIDAD Y LA SALUD COMO DERECHO POPULAR, frente al modelo individualista y excluyente de las clases dominantes.

Frente al Consumo y Precio del Medicamento...

CUADRO 2

Producto	Porcentaje de aumento en trece meses
Analgésicos	47.812,4 %
Vitamínicos y fortificantes	36.769,2 %
Cigarrillos	19.473,7 %
Carnes y embutidos	14.494,7 %
Dólar libre	6.173,3 %
Dólar oficial	13.927,8 %
Indice de precios al consumidor	18.197,7 %

Fuente: Clarín 20/6/90

CUADRO 3

País	Número de calorías per cápita	Expectativa de vida	Medicamentos consumidos per cápita
Uruguay	2.550	70 años	32,1 dólares
Argentina	3.345	69 años	63,8 dólares
Costa Rica	2.550	70 años	13,3 dólares

Fuente: Boletín Nº4 del Centro de Información de Medicamentos Farmacéuticos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.

CUADRO 4

Período de lanzamiento de los productos	Precio promedio en dólares
Hasta 1965	1,41
1966 a 1970	3,65
1971 a 1976	4,32
1983 a 1988	12,80

Fuente: Katz, J.; Groisman, S.(18).

... debería implementarse una política preventiva, un Vademecum Terapéutico Nacional, y un control del Estado Nacional.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

Menos de la mitad de los niños, tienen vacunación adecuada...

GRAFICO 1
Cobertura de vacunación de niños entre 0 y 3 años (%)

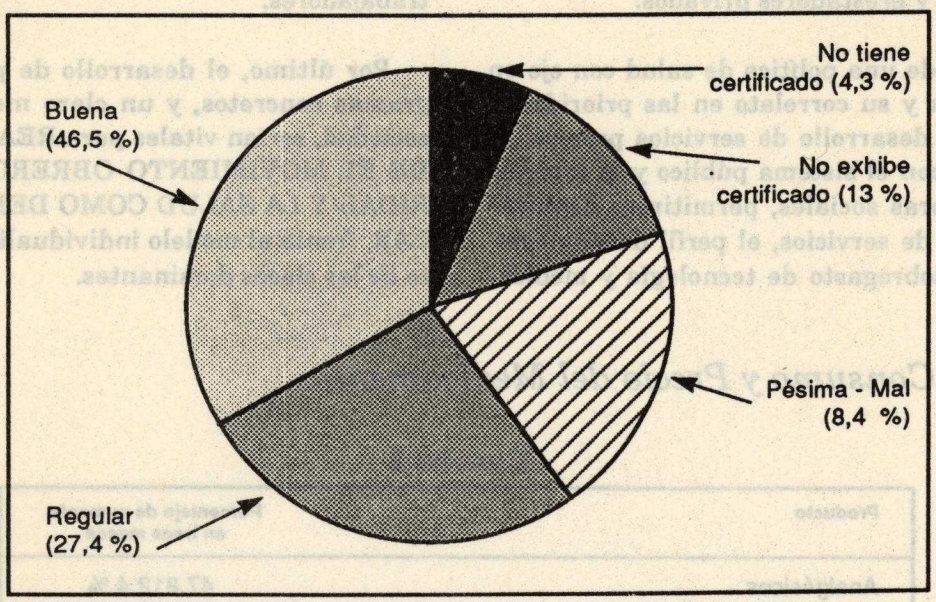

Fuente: I.P.A. / UNICEF - INDEC "Infancia y Pobreza" 1990

Tampoco las obras sociales realizan la cobertura óptima (52 %)

CUADRO 1
Cobertura de vacunación de niños entre 0 y 3 años según tipo de cobertura de salud (en porcentajes) (Conurbano)

COBERTURA DE VACUNACION		COBERTURA DE SALUD Obra social	Prepaga	Ninguno
No tiene certificado		3,2	0,0	6,3
No exhibe certificado		10	43,6	16,1
Pésima-Mala		5,6	0,0	12,1
Regular		28,1	19,6	26,6
Buena		51,9	36,8	38,5
Ns/Nr		0,2	0,0	0,4
Total	%	100	100	100
	miles	2,616	113	1.732

Fuente: I.P.A. / Unicef - Indec: Infancia y pobreza 1990

... pero sí es más eficaz que los sistemas privados (37 %).

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecatda.org.ar

INFORME DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL

La Población Económicamente Activa (P.E.A.) es aquella que se encuentra en condiciones de trabajar. La integran las personas que tienen una ocupación o la están buscando activamente.

De una P.E.A. actual de 12.956.000 personas, 12.178.640 conforman la población ocupada y el 6 % restante (777.360), la desocupada.

Este dato de desocupación es una hipótesis de mínima ya que corresponde a la Tasa de Desempleo Abierto que el INDEC calcula como porcentaje entre la población desocupada y la P.E.A. Se refiere estrictamente a personas que no teniendo trabajo lo están buscando activamente. No incluye, por lo tanto, a aquellas personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan una ocupación ni a los desocupados "desalentados" que han supsendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo (Desempleo Oculto que en 1990 se estimaba en 600.000 personas).

En cuanto a la población ocupada, si la desagregamos según la "categoría ocupacional", encontramos que:

- Son asalariados el 69,6 % (8.476.333);
- cuentapropistas el 24,2 % y
- patrones o familiares sin remuneración fija el resto (6,2 %).

Históricamente, la participación en el mercado de trabajo o la condición de "ocupado" —y mucho más la de asalariado— implicaba en el país salario digno y protección laboral garantizados, acceso a los distintos beneficios sociales para el trabajador y su familia y la permanencia por fuera de los focalizados "bolsones de pobreza".

Pero la condición de ocupado ya no alcanza para dar cuenta de la situación real de precariedad laboral en que vive la población en la actualidad porque asistimos a un sistemático deterioro de las condiciones de empleo que invalida el análisis anterior.

Veamos entonces el subempleo. El INDEC calcula el denominado Subempleo Visible u horario, que sólo considera a las personas que —a su pesar— trabajan menos de 35 horas semanales y tienen, por lo tanto, ingresos reducidos. Esta forma de medición detecta a 1.000.000 de trabajadores subocupados.

Quedan fuera el resto de las formas de Subempleo, el Subempleo Invisible, que remite el deterioro global de las condiciones de contratación produciendo ocupaciones precarias con bajos niveles de productividad e ingresos en sus variadas formas: empleo intermitente, trabajo a destajo, trabajo inestable, sin seguridad y/o sin calificación. En 1990, el subempleo invisible era estimado en 1.500.000 personas.

En la economía argentina, normalmente el subempleo se asociaba a los cuentapropistas de bajo nivel de calificación, a los asalariados de microempresas, a los trabajadores familiares sin remuneración fija y al servicio doméstico.

Si bien las condiciones de precariedad en la ocupación siguen siendo particularmente importantes en el sector Cuenta Propia, en los últimos tiempos fueron extendiéndose significativamente por fuera de esa franja de trabajadores. Del total de asalariados , un 25 % (2.119.083) se encuentra "en negro", es decir que carece de toda protección legal y beneficios sociales. Esta categoría de "trabajadores precarios" sólo abarca en parte la subocupación visible que calcula el INDEC.

Sintetizando los datos reseñados hasta el momento, y dejando de lado las estimaciones sobre desempleo oculto y subempleo invisible, la

Biblioteca-Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina

población económicamente activa que presenta problemas ocupacionales sería la siguiente:

CUADRO 1

Pob. Economic. Activa (P.E.A.)	12.956.000
Desempleo abierto	777.360
Subocupación visible	1.023.524
Precarios	2.119.083
Total P.E.A. c/problemas de empleo	3.919.967
	(30,3 %)

CUADRO 2

Total asalariados	8.476.333
Asalariados precarios	2.119.083
Asalariados formales	6.357.249

Los trabajadores ocupados en el Estado (1.658.597 incluyendo Empresas Estatales, Docentes, Administración Central y provinciales) serían el 26 % de los asalariados formales (Cuadro 3).

CUADRO 3
TRABAJADORES OCUPADOS EN EL ESTADO

Organismo	1992
Tribunal de Cuentas	811
Presidencia	20.194
Interior	36.296
Relaciones Exteriores	3.105
Justicia	10.199
Defensa	54.275
Economía	182.926
Educación	222.611
Trabajo	6.144
Bienestar Social	22.036
TOTAL ESTADO NACIONAL	558.597
TOTAL ESTADOS PROVINCIALES	1.100.000
TOTAL GENERAL	1.658.597

Fuente: Datos estimados a abril de 1992 en base a información de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Hacienda.

Veamos ahora la distribución de los asalariados por Rama de Actividad:

CUADRO 4

Rama	Asalariados total	Asalariados precarios
Agropec. y Minería	627.248	
Industria	1.551.168	407.957
Comercio	1.322.307	522.311
Construcción	525.532	294.297
Elga	144.097	
Transporte	440.769	
Financiero	474.674	
Servicios	3.390.533	894.518
Total	8.476.328	2.119.083
Sector Productivo	2.848.047	
Sector Servicios	5.628.200	

A partir de 1976 se modificó el perfil productivo del país pasando de un modelo industrial, basado en el mercado interno y expresado en una considerable participación asalariada en el ingreso (40 %), a un modelo excluyente, caracterizado por el predominio de la valorización financiera del capital y la transferencia de recursos al exterior, con la consiguiente desindustrialización y caída de los salarios.

Estos cambios en el modelo económico produjeron modificaciones relevantes a nivel de la estructura ocupacional argentina:

La caída en la tasa de asalarización (que pasó del 75 % en 1974 al 69,6 % en 1991), se vio acompañada por el crecimiento de los trabajadores por cuenta propia, de un 18,5 % a un 24,2 % de la P.E.A. en el mismo período. Este proceso implicó una transferencia de la mano de obra asalariada hacia formas de trabajo independiente por lo general más precarias y el comienzo del proceso de reducción del mercado formal de trabajo. Paralelamente, fueron produciéndose corrimientos de la ocupación asalariada desde el sector industrial hacia el sector servicios. Efectivamente, se produjo una significativa reducción en la demanda de trabajo, particularmente en el sector urbano industrial.

La terciarización (concentración de la ocupa-

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ción en el sector terciario, de sevicios) conlleva de por sí mayor informalización de la mano de obra y un incremento de la precarización laboral dado el carácter poco estructurado que caracteriza a los servicios personales como el trabajo doméstico y las reparaciones en general.

Entre 1974 y 1988 la precarización creció mucho más rápido en la industria que en el comercio y la construcción.

En el sector servicios, el altísimo nivel de precariedad del servicio doméstico (la ocupación urbana menos registrada) se ve compensado por el empleo en la Administración Pública que se categoriza en el mismo rubro. Allí, aunque pueden encontrarse relaciones contractuales precarias, el no registro es imposible por definición.

La participación de las mujeres en el trabajo doméstico subió de 13 ó 14 % en 1974 a más del 22 % en 1990. Pero también creció mucho la participación de los varones en ese segmento tradicionalmente femenino por sí desprotegido y mal remunerado. Hoy, los varones representan el 25 % del servicio doméstico, sobre todo como peones de limpieza en empresas de servicios.

El cuadro ocupacional hasta aquí descripto y los datos vertidos en el Cuadro 1 permiten acotar el significado de los argumentos triunfales que brindó el actual equipo económico.

La reducción en la Tasa de Desempleo Abierto debe considerarse en un marco donde el 30,3 % de la Población Económicamente Activa presenta problemas de empleo. Además debe señalarse que el descenso del desempleo en Capital y Gran Buenos Aires, es acompañado por el aumento de la Tasa de Desempleo en el interior del país; aspecto éste que debiera considerarse como preocupante en una etapa donde el ajuste tiende a acentuarse en los Estados Provinciales. Por último, debe consignarse también que se observan sustanciales alteraciones en el patrón de empleo argentino. En el marco de la limitada reactivación que indujo el Plan de Convertibilidad siguió existiendo expulsión neta de fuerza de trabajo regular, estable y protegida. El Estado Nacional, Provincial y Municipal; el sistema financiero y firmas industriales en proceso de racionalización de costos (o cierre) por efecto de la apertura y el nivel del tipo de cambio, han sido expulsores de empleo. En paralelo se observa un aumento del empleo bajo condiciones de mayor precarización (ejemplo: construcción).

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

DOCUMENTO DEL CTA

"Aportes para una caracterización de la etapa económica"

I. Caracterización estructural

La crisis por la que atraviesa la sociedad argentina no es efecto de "abstracción" alguna ni consecuencia de ningún destino inexorable.

Desde hace más de quince años vivimos un proceso heterogéneo y desigual que de manera creciente ha ubicado en un extremo de la estructura económico-social a los trabajadores, con una escasa participación en el ingreso, seriamente desplazados de la actividad productiva y con un sensible deterioro en sus condiciones de vida. En el otro, se ha consolidado una cúpula de poder económico que articula por un lado a grupos empresariales de capital local y extranjero y por otro a los bancos acreedores. Esta cúpula ha aumentado su control sobre los mercados y ha tendido a subordinar al Estado en su proceso de acumulación, adquiriendo una gran capacidad para determinar el "rumbo del proceso económico y social".

Más allá de la hojarasca difundida por el discurso neoliberal que vincula las reformas y transformaciones en curso con el logro de mayores niveles de competitividad y mejor inserción internacional para nuestra economía, lo cierto es que el proceso abierto en marzo de 1976 tenía por objeto redefinir las relaciones de poder al interior de la sociedad argentina. A más de quince años resulta obvio que el perfil de sociedad que hoy tenemos evidencia por un lado notorias modificaciones en la ecuación de poder interno al tiempo que revela la afirmación de un patrón productivo anacrónico frente a los cambios que presenta la economía mundial.

En este sentido vivimos los efectos que sobre el escenario de las instituciones democráticas proyecta la "sombra" del objetivo dictatorial: "Refundar estructuralmente la sociedad argentina y poner en marcha un nuevo proyecto dominante".

A mediados de la década del '70 la complejidad y solidez de la estructura económica y social junto con las contradicciones y necesidades derivadas de la crisis mundial, indicaban que la reestructuración debía producirse a través de una crisis que impusiera la marginación de importantes sectores sociales, la redefinición y subordinación de otros y, finalmente, el predominio de los restantes.

La dictadura se propuso lograr un férreo control sobre el aparato del Estado y sustituir una doctrina de seguridad, basada en la represión de los movimientos populares, por otra adecuada a las nuevas condiciones y sustentada en el aniquilamiento popular y la crisis productiva.

Sobre estas bases, el régimen militar avanzó en tres líneas fundamentales:

- la reconstitución de las condiciones de dominación social
- la redefinición del papel del Estado
- la reestructuración social y productiva.

El disciplinamiento social y la desarticulación política del movimiento obrero supuso, en el terreno económico, una continua y significativa redistribución del ingreso desde los asalariados a los no asalariados. Implicó también una creciente dispersión entre las distintas categorías de trabajadores y las diferentes actividades económicas.

La redefinición del Estado implicó su crecien-

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina

te subordinación al proceso de acumulación dominante, al mismo tiempo que se eliminaba toda forma de redistribución de ingresos desde el Estado hacia los sectores populares.

El cambio de la dinámica y de las condiciones productivas generadas por la industrialización era otro de los objetivos. Resultaba imprescindible redefinir el tipo de desarrollo industrial no tanto por su "supuesta ineficiencia respecto al mercado internacional", sino por el tipo de alianzas políticas a que daba lugar y que constituían la "base de sustentación de los sucesivos proyectos populares".

II. Reestructuración y perfil productivo

La reestructuración fue gobernada entonces por el creciente predominio de la ya mencionada *"cúpula de poder económico local"*. Resulta central tener en cuenta que los grupos empresariales que la conforman no sólo tienen presencia relevante en la industria, sino también en el agro, las finanzas, la construcción, etc. El predominio de estos capitales se expresó en la ruptura del patrón de industrialización anterior. Patrón éste que poseía dos características básicas:

a) En tanto se trataba de un perfil de industrialización orientado dominantemente hacia el mercado interno, esto definía una lógica precisa para una variable tan central en cualquier sociedad como es el salario. Este al incrementarse no sólo implicaba un aumento de los costos sino también, y centralmente, un aumento de la demanda para la producción industrial.

b) Más de cuarenta años de industrialización había afirmado niveles de integración productiva importantes por tratarse de un país periférico. Esto se expresaba en una relevante estructura de proveedores especializados (constituidos en muchos casos por establecimientos de menor tamaño) de las grandes firmas.

Las dos características señaladas imponían condiciones de integración productiva y homogeneidad social que diferenciaron nuestro país del resto del continente.

El salario, como variable importante para la demanda industrial, ponía una valla estructural a los intentos de reducción de la participación asalariada en los ingresos.

En el marco de un modelo económico signado por la valorización financiera, el endeudamiento externo y la transferencia de recursos al exterior se operó la ruptura del patrón de industrialización señalado y la apertura de una nueva etapa caracterizada por:

a) Desindustrialización: pérdida de importancia del sector industrial dentro del proceso económico;

b) Fuertes diferencias de productividad al interior del sector industrial lo cual redundó en la ruptura de la integración productiva que se había alcanzado;

c) Caída importante del nivel de empleo y el número de establecimientos;

d) Desvinculación creciente de la producción de los grandes conglomerados respecto al nivel de la demanda asalariada. El salario deja de ser demanda para ser fundamentalmente costo. El reparto regresivo e injusto de los ingresos se transforma en una condición de funcionamiento del nuevo modelo económico;

e) La inversión (variable clave en todo proceso económico) alcanza su piso histórico en 1990 (7,5 % del PBI) y en 1991 (año de la tan mentada "reactivación del Plan Cavallo") llega al 9,5 %. En ambos casos el nivel alcanzado no alcanza siquiera a "mantener el capital instalado". Es decir, en términos netos la inversión es negativa;

f) Aumento en la obsolecencia del equipo de capital instalado;

g) Aumento en la relación capital-producto. Es decir, necesito más capital para la misma unidad de producto;

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

h) En línea con lo anterior, se conforma un perfil productivo fuertemente intensivo en capital y que carece de capacidad para ocupar mano de obra;

i) Se consolidó una lógica de los grandes conglomerados empresarios que hace depender la inversión privada del subsidio fiscal (es decir, de los recursos públicos).

El efecto de todo el proceso señalado nos devolvía en 1989 un perfil productivo donde el complejo metalmecánico, la producción de bienes de capital y la electrónica habían sido desarticulados. Al mismo tiempo adquirió primacía la producción de bienes intermedios de uso difundido (papel, acero, petroquímica, cemento, etc.). La especialización argentina frente a un mundo signado por el fuerte cambio técnico, revela el creciente predominio de materias primas agropecuarias, energéticas e industriales de nulo dinamismo en el comercio mundial, y el abandono de aquellos sectores productivos con mayor capacidad para incorporar el progreso tecnológico.

La etapa abierta a posteriori de la hiperinflación, inaugurada por el Plan Bonex y profundizada por Cavallo, complica aún más lo hasta aquí expuesto. La "supuesta ausencia" de una política industrial, en realidad dice que la política industrial es la política económica.

En este sentido son tres los elementos que influyen en el perfil productivo:

a) tipo de (dólar) cambio fijo y retrasado;

b) apertura global a la producción importada;

c) privatizaciones.

El impacto de este nuevo proceso es el siguiente:

a) Reprimarización de la economía. Esto implica que aumenta el predominio de las exportaciones agropecuarias o energéticas, perdiendo más relevancia aún la exportación de manufacturas de origen industrial.

b) Mayor desarticulación productiva por el ingreso de producción importada.

c) Las privatizaciones transfieren importantes rentas (gas, petróleo), insumos críticos (energía) y servicios asociados a mercados cautivos. A través de este mecanismo más allá de ciertos desplazamientos, se opera un pavoroso proceso de concentración que afirma aún más el predominio de grupos locales y extranjeros en la economía argentina.

Decimos que este proceso complica aún más la inserción internacional de la Argentina en tanto la absorción de activos (vía privatizaciones) por parte de los grupos empresarios tiende a disminuir el lugar de la producción industrial dentro mismo de los propios conglomerados. A modo de ejemplo: el lugar de SIDERCA como empresa industrial dentro del Grupo TECHINT será ménos relevante luego de las privatizaciones. Su significación se verá debilitada por la importante masa de ganancias que este grupo empresario obtendrá de otras fuentes (comunicaciones, puertos, ferrocarriles, petróleo, etc.).

La pérdida de importancia de la industria en la estructura productiva argentina define, en gran parte, los límites que a futuro presenta este modelo para garantizar el desarrollo de nuestro país. Si a esto se le agrega la renuncia expresa de la presente conducción económica a instrumentos fiscales, crediticios y comerciales que puedan garantizar una política activa en lo industrial, podrá coincidirse en que el modelo neoliberal afirma una inserción pasiva de nuestra economía en el escenario mundial.

Inserción ésta que supone recibir todos los bofetazos y ninguno de los beneficios de la vinculación con el mundo.

III. El rol clave del endeudamiento externo en la reestructuración económica argentina

El fundamento oficial para ingresar el Plan Brady transitó por tres ejes fundamentales:

a) Reingresar al sistema financiero internacional a los efectos de obtener crédito en el mismo;

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

b) lograr una reducción de la deuda de aproximadamente u$s 7.000 millones;

c) alcanzar semejantes "panacea" exigía realizar un fuerte ajuste interno.

Sobre estas tres cuestiones y fundamentalmente sobre la última parece conveniente efectuar ciertas precisiones.

En primer término, el ingreso al Plan Brady compromete hasta el año 2022 el ajuste sobre el Sector Público argentino a los efectos de garantizar que los grupos empresarios privados puedan acceder al crédito en el sistema internacional. En segundo lugar, la reducción de la deuda sólo alcanzó los u$s 2.500 millones.

Por último, y lo que es más importante, Brasil ingresó al Brady sin la aplicación de políticas similares a las nuestras. Lejos de intentar elogiar lo que no es elogiable (caso Brasil), el señalamiento de esta cuestión remite al hecho de que más allá de la supuesta uniformidad con que suelen observarse los procesos latinoamericanos en relación a la deuda, existen importantes diferencias. Estas se expresan en los diferentes niveles de actividad económica que presentan los países, la cuantía de la fuga de capitales al exterior, las formas y montos comprometidos en los procesos de capitalización de la deuda, la relevancia de las privatizaciones, los niveles de inversión, etc.

En este sentido y comparando el caso, Argentina con Brasil y México, mientras en nuestro país la inversión se redujo de un 22 % del PBI (Producto Bruto Interno) a un 7,5 % en el año 1990; en México y Brasil, de representar un 24 % del PBI, se redujo al 18 % aproximadamente.

Tanto las modalidades que adoptó el endeudamiento, en los diferentes países, como el carácter de la década del ajuste 1980/90, como el mismo Brady suponen procesos diferentes en lo interno.

Si bien en todos los casos la deuda es un dato estructural y clave de la crisis, el modo en que esto se procesa depende de las distintas condiciones estructurales que presenta cada país. Nos referimos con esto a la fisonomía del Estado, el grado y tipo de industrialización, la conformación de las burguesías locales y el nivel de desarrollo de los movimientos populares.

De ellos depende el modo en que se procesa internamente el ajuste.

En nuestro país, el hecho de que los grupos económicos locales y extranjeros que se han consolidado en los últimos quince años sean, a la vez, los que concentren el grueso de la deuda externa privada, es un primer elemento para comprender la vinculación entre nuestra reestructuración económica y la deuda externa. Más aún cuando el endeudamiento privado ha sido el que impuso el ritmo y las modalidades de todo el endeudamiento externo argentino. En concreto, el papel que cumple internamente el endeudamiento externo radica en haber permitido articular una fuerte redistribución de los ingresos en perjuicio de los asalariados, con un proceso de reestructuración económica basado en la centralización del capital, la concentración de los mercados y la alteración en la importancia relativa de los sectores económicos e industriales.

En este sentido, el nivel de las transferencias (pagos al exterior) que impone la deuda es tan solo uno de los problemas que acarrea y ni siquiera el más relevante. Para nuestro país la deuda centralmente debe entenderse como clave de una reestructuración global que está en la base del alto grado de internacionalización adquirido por los sectores dominantes locales.

Proceso éste que ha alterado las condiciones de apropiación y asignación del excedente en el circuito económico local, definiendo el monto espectacular alcanzado por la fuga de capitales, el deterioro brutal del proceso de inversión y la degradación global del proceso económico argentino. La discusión del endeudamiento externo en la Argentina no debe conducirnos centralmente a cuestionar el nivel de pagos, sino a redefinir y ajustar el comportamiento de los sectores dominantes locales.

Una evaluación de lo ocurrido en la última década económica de la Argentina permite convalidar los argumentos hasta aquí esgrimidos.

Entre 1981 y 1989 la Argentina efectuó pagos netos al exterior por u$s 26.900 millones. Durante el mismo período los asalariados transfirieron a los no asalariados (más específicamente a los grupos más concentrados) u$s 79.000 mi-

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecasta.org.ar

llones. En esa misma etapa el Banco Central declaró pérdidas por valores situados en los u$s 105.000 millones. Según la información esta cifra concentra las monumentales transferencias que durante la década y por distintos conceptos beneficiarion al capital interno más concentrado.

En su composición comprenden los subsidios de la promoción industrial, los avales caídos, las transferencias canalizadas al sector financiero, los sobreprecios pagados a los proveedores del Estado, los pasivos de las instituciones financieras que quebraron, los subsidios a las exportaciones, el costo de estatizar la deuda externa privada, el subsidio a los primeros programas de capitalización de la deuda externa, etc.

Si se comparan las transferencias que por redistribución de ingresos y subsidio fiscal (79.000 + 105.000) beneficiaron a los grupos empresariales más importantes, con los pagos externos hechos en la década (26.900), y se toma en cuenta que durante ese mismo período se dejaron de invertir u$s 74.000 millones, surge una consecuencia relevante: difícilmente pueda explicarse la crisis argentina por el nivel de las transferencias al exterior.

Estas, si bien redujeron los ingresos internos, no definieron la forma específica en que se distribuyeron, así como tampoco determinaron la existencia de ingentes subsidios al capital concentrado ni la inédita reducción de la inversión.

En un tratamiento del endeudamiento externo que desplace, por un momento, la cuestión de los pagos y centre su discusión en "rescatar la autonomía en la definición de una política económica que le fije condiciones al gran capital interno", reside la posibilidad de una política popular. Esta definición replantea los ejes de alianza en lo interno y en lo externo para la construcción política de una nueva estrategia económica.

Se trata de *no concentrarnos* en discutir transferencias (pagos externos) que implican aproximadamente el 3 % del PBI, sino en alterar los procesos internos que definen la distribución del 97 % del PBI restante.

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

Biblioteca Digital de lxs Trabajadorxs
de la República Argentina
http://www.bibliotecacta.org.ar

ANOTACIONES

ESTE DOCUMENTO FUE DESCARGADO DESDE:



http://www.bibliotecacta.org.ar

Biblioteca CTA
especializada en Historia del Movimiento Obrero de Argentina
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Archivo de la Central

La Biblioteca CTA fue creada el 17 de diciembre de 2004 como parte de la apuesta estratégica que hace la Central de l@s Trabajadores de la República Argentina, en la disputa de sentido para transformar nuestra sociedad; de cómo leer y releer los hechos y acontecimientos de la Historia, a la luz de nuestro protagonismo en los movimientos sociales y nuestra identidad de clase.Su misión es dar cuenta de la existencia del patrimonio histórico, político y cultural, a través de la preservación-difusión documental de la memoria colectiva e institucional y del desarrollo de la red documental.Estamos trabajando para que la biblioteca esté disponible y accesible para la consulta física y digital, a través de ambientes que garanticen el acceso universal.

CTA - Central de Trabajadores de la Argentina
Av. Independencia 766 - C1099AAT - CABA - Argentina -5411-4361-3140/22592/2421 int. 122 - E-Mail: biblioteca@cta.org.ar